

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Guayaquil a los 25 días del mes de Abril del 2017, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la oficina D4 de piso 11 del edificio Blue Tower, ubicada en la Av. Francisco de Orellana, en la ciudadela Kennedy Norte), se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EXALPRO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El señor Atilio Solano Torres, por sus propios derechos, como propietario de quinientos sesenta (560) acciones; y, 2) El señor Vito Muñoz Ugarte, por sus propios derechos, como propietario de doscientas cuarenta (240) acciones.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo por unanimidad aceptan tratar acerca de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.

En consecuencia y de acuerdo con las facultades concedidas por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida con el orden del día fijado momentos antes por unanimidad de los accionistas, se deja constancia que se encuentra presente además la comisaria de la compañía, Ing. Tessania Matamoros.

Actúa como presidente de la Junta el señor Vito Muñoz Ugarte y como secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, Atilio Solano Torres. El Presidente declara instalada la sesión, por lo que de inmediato se empieza a considerar:

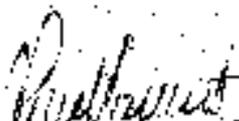
La junta aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2016. La Junta conoce dicho informe y luego de ciertas consideraciones, por unanimidad aprueba el informe de la Gerente General, así como el informe del Comisario por unanimidad.

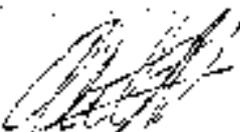
Inmediatamente se trata el segunda punto del orden del día, esto es, conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba.

Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017. La Junta decide elegir como Comisario a la Ing. Jessenia Matamoros, para el ejercicio económico del 2017.

Respecto del cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Atilio Soiano Torres y expresa que como aparece del balance general la compañía ha arrojado una utilidad en el año 2016 por US. \$ 5,572.24 y que sugiere que se paguen dividendos de la utilidad del ejercicio y sean repartidas a los accionistas en proporción a porcentaje que mantiene cada accionista.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta. Una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 09h35.

  
**Vito Muñoz Ugarte**  
Presidente de la Junta  
Accionista

  
**Atilio Soiano Torres**  
Secretario de la Junta  
Accionista

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la ciudad de Guayaquil a los 15 días del mes de Abril del 2017, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la oficina 04 del piso 11 del edificio Blue Tower, ubicado en la Av. Francisco de Orellana, en la ciudadela Kennedy Norte], se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía EXA! PRO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El señor Abilio Solano Torres, por sus propios derechos, como propietario de quinientos sesenta (560) acciones; y, 2) El señor Vito Muñoz Ugarte, por sus propios derechos, como propietario de doscientas cuarenta (240) acciones.

Los accionistas concurrentes, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, así mismo por unanimidad aceptan tratar acerca de los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General y Comisario, respecto del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016.
3. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.
4. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016.

En consecuencia y de acuerdo con las facultades concedidas por el Art. 238 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida con el orden del día fijado momentos antes por unanimidad de los accionistas, se deja constancia que se encuentra presente además la comisaria de la compañía, Ing. Cessenia Mutamoros.

Actúa como presidente de la Junta el señor Vito Muñoz Ugarte y como secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el señor Abilio Solano Torres. El Presidente declara instalada la sesión, por lo que de inmediato se comienza a considerar:

La junta aprueba el primer punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del 2016. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas consideraciones, por unanimidad aprueba el informe de la Gerente General, así como el informe del Comisario por unanimidad.

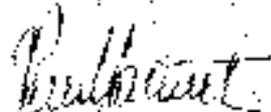
Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2016, la Junta conoce dichos documentos y por unanimidad los aprueba.

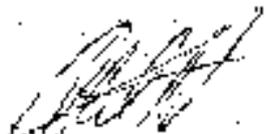
Seguidamente trata el tercer punto del día, es decir, la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017. La Junta decide elegir como Comisaria a la Ing. Jessenia Matamoros, para el ejercicio económico del 2017.

Respecto de cuarto punto del orden del día, toma la palabra el señor Atilio Solano Torres y expresa que como aparece del balance general la compañía ha arrojado una utilidad en el año 2016 por US. \$ 5,572.41 y que sugiere que se paguen dividendos de la utilidad del ejercicio y sean repartidas a los accionistas en proporción al porcentaje que mantiene cada accionista.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las 09h35. Para constancia firman al pie: f) Vito Muñoz Ugarte, presidente de la Junta, accionista; f) Atilio Solano Torres, secretario de la Junta, accionista.

**Certificamos:** Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 05 de abril del 2017.

  
Vito Muñoz Ugarte  
Presidente de la Junta

  
Atilio Solano Torres  
Secretario de la Junta